

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 32 Jueves 6 de febrero de 2014 Sec. IV. Pág. 5201

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

4094 BARCELONA

Don Rafael Huerta García, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 7 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber:

Que en el concurso n.º 650/10-H seguido en este Juzgado a instancia del Procurador doña Belén García Martínez en nombre de Slide Circus Distribución, S.L.U. con CIF B62136007, se ha dictado en fecha 20 de enero de 2014, auto acordando la conclusión del concurso, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 20 de enero de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140004226-1